

Información sobre la cancelación de la portabilidad fija

En los casos de portabilidad fija, usted tiene derecho a cancelar gratuitamente su solicitud. Podrá hacerlo hasta las 24 horas previas a la ejecución de la portabilidad.

Para cancelar su solicitud de portabilidad deberá comunicarnos su decisión, llamando al número de atención al cliente 1632, siendo el horario efectivo de tramitación de cancelaciones de 8.00 a 20.00h, excepto sábados, domingos y festivos (calendario Madrid):

Le recordamos que en el supuesto de no tramitarse la cancelación solicitada por Usted válidamente y en plazo, podrá reclamar a su anterior Operador la portabilidad de retorno, sin que Iberbanda aplique penalización alguna por dicho motivo.

Requisitos de identificación

La solicitud de cancelación deberá formularse por el titular de la línea cuya portabilidad se desea cancelar, indicando dicho número.

En el caso de particular y autónomos, el Cliente deberá acreditar su identidad mediante DNI, Tarjeta de residente, NIE o Pasaporte.

En el caso de empresas, la cancelación deberá ser solicitada por persona debidamente apoderada por aquella, indicando el nombre y CIF de la empresa titular, y acreditando su identidad mediante DNI, Tarjeta de Residente, NIE o Pasaporte. Del mismo modo, deberá confirmar el número de teléfono de contacto que hubiese informado en la solicitud de portabilidad.

COSTES de la cancelación de portabilidad fija

La cancelación de la portabilidad fija no conlleva costes.